

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de medias con calados"-----

a favor de la Razón social: BORRÁS y Compañía, Limitada, domiciliada en CARDEDEU (Barcelona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente, las medias con calados o perforaciones que se han venido produciendo lo han sido obteniendo dichos calados en los telares de punto, a medida que se iban tejiendo las medias.

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se funda esencialmente en practicar los calados o perforaciones en las medias, después que ha sido producido el tejido,



- 2 -

separando de este tejido por cortado del mismo las porciones que ocupan los espacios en que han de constituirse los huecos o calados antedichos, con la circunstancia de revestir o guarnecer el contorno de los propios calados mediante un cordoncillo, que se ejecuta con las máquinas conocidas para realizar este trabajo, o con cualquier otro refuerzo o revestimiento apropiado para que no se deshilache el tejido en dicho contorno.

El procedimiento puede llevarse a la práctica efectuando primeramente el cordoncillo o el guarnecido que haya de proteger el contorno de los calados o perforaciones, cortando después las porciones de tejido de punto comprendidas dentro de tales contornos, y separándolas; o bien puede efectuarse dicho procedimiento mediante máquinas ya conocidas, que al propio tiempo que producen los cordoncillos o revestimientos, cortan también automáticamente dichas porciones.

Se comprende que el procedimiento de que se trata es independiente de los medios maquinales que se empleen para obtener el tejido de punto de las medias, y de los caracteres o circunstancias que dicho tejido ofrezca, así como de las materias textiles de que esté formado, que podrán ser todas las conocidas y adecuadas al caso.

Para mayor claridad, en el dibujo adjunto se representa a título de ejemplo un trozo de la pierna de una media que lleva ejecutado un dibujo calado, obtenido por el procedimiento objeto de la patente de invención de referencia.

En A, A, A,... se vé el cordoncillo o revestimiento del borde o contorno de los calados o perforaciones, y en B, B,...



- 3 -

los espacios o huecos en los cuales han sido cortadas y extraídas las partes correspondientes de tejido, para que queden los huecos o claros que forman el dibujo calado.

Estos dibujos podrán ser muy variables y ejecutados en diversidad de tamaños, así como con mayor o menor profusión en cada media.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de medias con calados, claros o perforaciones, ejecutando estas perforaciones, claros o calados por corte y separación de las porciones de tejido de punto correspondientes, y revistiendo el contorno de los propios calados, claros o perforaciones con un cordoncillo u otro revestimiento que impida el deshilachado del tejido en dicho contorno.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de medias con calados".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

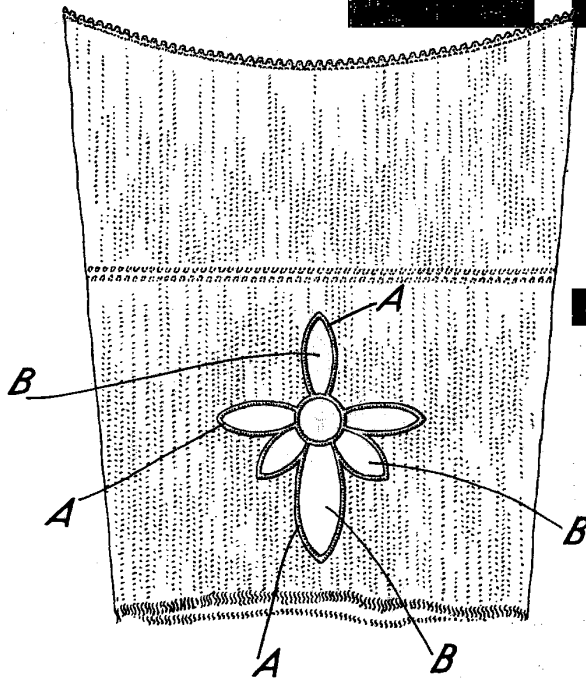
Barcelona, 18 de Agosto de 1927.

P. p. de la Razón social: BORRÁS y Compañía, Limitada,

J. BONET DEL RÍO

P.P.

*Manipassana*



ESCALA VARIABLE

Barcelona 19 de Agosto 1927.

J. BONET DEL RÍO

P.P. *Manassanas*